

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
SETENTA Y TRES (73) DE BOGOTÁ****CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

Bogotá, D. C., 12 de enero de 2024

(223)

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de 30 de enero de 2023, proferido por la Inspectora de Policía de Descongestión D73, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Avenida Caracas No. 41 B -30 Módulo 11 CADE Santa Lucia de Bogotá, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el artículo 35 No. 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía de la Ley 1801 de 2016.

A la diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original.

No.	COMPARENDO	EXPEDITE_POLICIA	IDENTIFICACION	INFRACTOR	FECHA AUDIENCIA 1	HORA AUDIENCIA 1
1	002	11-001-6-2020-267160	1061712935	ELVIRA FERNANDEZ DIEGO FELIPE	23 de febrero de 2024	11:00 a.m
2	002	11-001-6-2020-272154	1056412426	PRIETO BUITRAGO ROBINSON ADRIAN	23 de febrero de 2024	11:15 a.m
3	002	11-001-6-2020-282997	1065593702	OROZCO MORALES EMILSON JOSE	23 de febrero de 2024	11:30 a.m
4	002	11-001-6-2020-286824	1053820903	CLAVIJO MORENO HAROL MAURICIO	23 de febrero de 2024	11:45 a.m
5	002	11-001-6-2020-295503	1067840771	BRACAMONTE MENDOZA JOHN EVER	23 de febrero de 2024	12:00 p.m
6	002	11-001-6-2020-313394	1070922252	ARDILA CASTIBLANCO JOHN ALEXANDER	23 de febrero de 2024	12:15 p.m
7	002	11-001-6-2020-321052	1065827321	MEZA ORDOÑEZ JUAN DAVID	23 de febrero de 2024	12:30 p.m
8	002	11-001-6-2020-329171	1070924736	CASTAÑEDA SUAREZ JAVIER	23 de febrero de 2024	12:45 p.m
9	002	11-001-6-2020-335745	1049633426	ALVARADO REYES YERLY FABIAN	23 de febrero de 2024	1:00 p.m
10	002	11-001-6-2020-380378	1062606876	NARVAEZ PACHECO ANDRES FELIPE	23 de febrero de 2024	1:15 p.m
11	002	11-001-6-2020-384568	1047470383	MACIA POSADA BRAYAN	23 de febrero de 2024	1:30 p.m
12	002	11-001-6-2020-412624	1054680198	GUERRERO ARIZA JHORMAN EMIGDIO	23 de febrero de 2024	1:45 p.m

No.	COMPARENDO	EXPEDITE_POLICIA	IDENTIFICACION	INFRACTOR	FECHA AUDIENCIA 1	HORA AUDIENCIA 1
13	002	11-001-6-2020-419519	1056688408	BERMUDEZ HEREDIA ELKIN CHAYANN	23 de febrero de 2024	2:00 p.m
14	002	11-001-6-2020-442398	1064977706	SENA MUÑOZ ENA MARGARITA	23 de febrero de 2024	2:15 p.m
15	002	11-001-6-2020-459525	1052393374	LEON VARGAS ROBINSON HARLEY	23 de febrero de 2024	2:30 p.m
16	002	11-001-6-2020-432150	1070822012	HERRERA ROMERO CARLOS ALBERTO	23 de febrero de 2024	2:45 p.m
17	002	11-001-6-2020-422248	1070917995	MORENO MENDOZA LUIS FELIPE	23 de febrero de 2024	3:00 p.m
18	002	11-001-6-2020-421831	1053338802	DELGADILLO PAEZ KAREN JOHANNA	23 de febrero de 2024	3:15 p.m
19	002	11-001-6-2020-482705	1049634562	LOPEZ CASTIBLANCO JULIAN FELIPE	23 de febrero de 2024	3:30 p.m
20	002	11-001-6-2020-483420	1053348991	PEDRAZA RUIZ IVAN RENE	23 de febrero de 2024	3:45 p.m
21	002	11-001-6-2020-492411	1071940730	MOLINA RICHAR JESID	23 de febrero de 2024	4:00 p.m

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera virtual, si así lo solicita el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional sandra.matiz@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá el link a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, adicionalmente si se tiene prueba testimonial el presunto infractor deberá comunicarle la fecha de citación y es carga de éste la comparecencia a la audiencia. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia por una sola vez, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Corte Constitucional a través de la sentencia C-349 de 2017, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Respecto de la información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Finalmente, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz,

para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Andrea Calderon Ayala".

PAOLA ANDREA CALDERON AYALA
INSPECTORA DE DESCONGESTIÓN SETENTA Y TRES (D-73) DISTRITAL DE POLICIA

Firma Mecánica Autorizada Mediante Resolución 00109 del 22 de octubre de 2021 expedida por el Director para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Paola Andrea Calderon Ayala
Revisó y Aprobó: Paola Andrea Calderon Ayala